



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 24 DE JULIO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PORELISA ESTHER NAVARRO DE ARRAUTT, AIDA MERCEDES AHUMADA CELEDÓN, PEDRO CLAVER OTERO ESCOBAR, AMIRA MORENO BARRIOS, MIGUEL ÁNGEL BARRIOS TORRENTE Y JOSÉ SALAZAR CELIS, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES -DELEGADAS PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES Y DE INSOLVENCIA-, LA CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA SA -CORFICOLOMBIANA SA-, PIZANO SA EN LIQUIDACIÓN Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD CONTROLANTE N° 2024-00010-00/01. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-02635-00//STC-9108-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE JULIO DE 2024  
A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 29 DE JULIO DE 2024  
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E